

PROCESO: APOYO A PROCESOS POLICIVOS, SEGURIDAD PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO	No. Consecutivo IPR01
Subproceso: INSPECCIÓN DE POLICIA URBANA, COMISARIAS DE FAMILIA, INSPECCIONES RURALES, PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL, PLANES Y ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD. Código Subproceso:2200	SERIE/Subserie:PROCESOS / Procesos Verbales Civiles de Policia Código Serie/Subserie (TRD) 2200-220 / 2200-220,52

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa al despacho de la Inspección de Policía Rural del Corregimiento uno (1) de Bucaramanga, auto de fecha 08 de febrero de 2021 de la querrela policiva radicada bajo la partida No. 28-2020, por medio del cual se ordenó fijar fecha y hora para la realización de la audiencia pública y continuar con el procedimiento verbal abreviado como lo ordena el artículo 223 de la ley 1801 de 2016 y librar las respectivas citaciones de notificación a los querellados y a todas las personas indeterminadas que se hagan parte dentro de este expediente para lo cual se notificará mediante pagina web; es importante acotar que las citaciones a audiencia en sitio serán colocadas en lugares visibles en el lugar de los hechos, dando cumplimiento al artículo 223 que indica que se podrá notificar por el medio mas expedito.

Bucaramanga, trece (13) de abril de dos mil veintiuno (2021)

**ALCALDIA DE BUCARAMANGA
SECRETARIA DEL INTERIOR
INSPECCION DE POLICIA RURAL COREGIMIENTO 1**

AUTO

QUERELLA: COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA POSESIÓN Y MERA TENENCIA DE BIENES INMUEBLES.
CONDUCTA: 1. PERTURBAR, ALTERAR O INTERRUMPIR LA POSESIÓN O MERA TENENCIA DE UN BIEN INMUEBLE OCUPÁNDOLO ILEGALMENTE.
QUERELLANTE: GUSTAVO GONZALEZ CASTELLANOS Y SOFIA URIBE DE GONZALEZ
QUERELLADO: LUZ AMPARO ARCHILA VILLAMIZAR Y LUIS ERNESTO VILLAMIZAR
RADICADO: 28-2020

Vista la constancia anterior y una vez analizado el contenido del libelo de la querrela, la inspección de Policía Rural administrando justicia y por autoridad de la ley.

PROCESO: APOYO A PROCESOS POLICIVOS, SEGURIDAD PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO	No. Consecutivo IPR01
Subproceso: INSPECCIÓN DE POLICIA URBANA, COMISARIAS DE FAMILIA, INSPECCIONES RURALES, PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL, PLANES Y ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD. Código Subproceso:2200	SERIE/Subserie:PROCESOS / Procesos Verbales Civiles de Policia Código Serie/Subserie (TRD) 2200-220 / 2200-220,52

RESUELVE

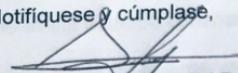
PRIMERO: LIBRAR las citaciones de notificación personal para los señores LUZ AMPARO ARCHILA VILLAMIZAR, LUIS ERNESTO VILLAMIZAR y todas las personas indeterminadas que presuntamente se encuentren perturbando la posesión de los predios identificados con cedula catastral números 00.02.0001.0593-000 y folio de matricula 300-270775, predio 0002001059200 y folio de matricula 300-112878 y 00020010596 y matricula 300-00137-169 las cuales serán puestas en el lugares visibles de la dirección aportada en el predio 5 días antes de la realización de la audiencia y serán entregadas a las personas que se encuentren ocupando el bien objeto de la Litis.

SEGUNDO: NOTIFICAR por el medio web www.bucaramanga.gov.co a todas las personas indeterminadas que se crean con derechos de posesión y se encuentren ocupando los predios identificados en el numeral primero.

TERCERO: FIJAR FECHA Y HORA para la audiencia pública el día **29 DE ABRIL DE 2021 A LAS 9:00 AM** en el lugar de los hechos ubicado en el sector rural de los colorados del corregimiento 1, para lo cual podrán actuar a nombre propio o por intermedio de apoderado.

CUARTO: CONTINÚESE con el proceso verbal abreviado consagrado en el artículo 223 de la ley 1801 de 2016 procediéndose a notificar a las partes de la diligencia que se llevará a cabo.

Notifíquese y cúmplase,


Y. SULAY OROZCO BARAJAS
Inspectora de Policía Rural
Corregimiento uno (1)

Proyecto: Maira Silva- Abogada CPS

ALCALDIA DE BUCARAMANGA
INSPECCION DE POLICIA RURAL
CORREGIMIENTO 1

El presente auto, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de ESTADOS No 10 de 2021 FIJADO en un lugar visible de la inspección de Policía Rural, adscrita a la secretaria del interior hoy a las 7:00 am. Bucaramanga, 14 de abril de 2021.

PROCESO: APOYO A PROCESOS POLICIVOS, SEGURIDAD PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO	No. Consecutivo IPR01
Subproceso: INSPECCIÓN DE POLICIA URBANA, COMISARIAS DE FAMILIA, INSPECCIONES RURALES, PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL, PLANES Y ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD. Código Subproceso:2200	SERIE/Subserie:PROCESOS / Procesos Verbales Civiles de Policia Código Serie/Subserie (TRD) 2200-220 / 2200-220,52

Bucaramanga, 11 de abril de 2021

Señor
PERSONAS INDETERMINADAS
E.S.M

ASUNTO: CITACION A AUDIENCIA PÚBLICA

Me permito Citarle a audiencia pública, en razón a la querrela con radicado 28/2020 por los comportamientos de que trata el artículo 77 y siguientes de la ley 1801/2016, perturbación a la posesión y mera tenencia de los bienes inmuebles, por ende, se hace necesario citar a audiencia pública como lo establece el artículo 223 y siguientes del código de policía y convivencia ley 1801 de 2016.

Por lo anterior, se le cita a comparecer a este Despacho ubicado en:

Lugar: Sector los colorados, predios rurales 300-270775, 300112778, 300-00137-169 ubicados en el corregimiento 1 de Bucaramanga.

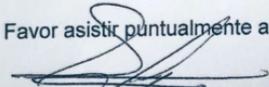
Fecha: 29 DE ABRIL DE 2021

Hora: 9:00 a.m.

En caso de su inasistencia a la audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, la autoridad tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y entrará a resolver de fondo, con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades, Artículo 223 Parágrafo 1.

De existir acuerdo conciliatorio se dará por terminado el proceso.

Favor asistir puntualmente a la audiencia y presentar cédula de ciudadanía.


SULAY OROZCO BARAJAS
Inspector de Policía Rural
Corregimiento 1

Diana ORDOÑEZ
1098767942
9:30 am.
11- abril -2021.

Bucaramanga, 13 de abril de 2021

CITACIÓN DE NOTIFICACION A AUDIENCIA PÚBLICA ARTICULO 223 LEY 1801/2016

QUERRELLANTE: GUSTAVO GONZALEZ CASTELLANOS Y SOFIA URIBE DE GONZALEZ

QUERRELLADO: LUZ AMPARO ARCHILA GRIMALDOS, LUIS ERNESTO VILLAMIZAR Y TODAS LAS PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE ENCUENTREN OCUPANDO EL INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LOS QUERRELLANTES, UBICADO EN EL SECTOR LOS COLORADOS – PREDIOS RURALES 300-270775, 300-112778, 300-00137-169.

RADICADO: 28-2020

TIPO DE PROCESO: PERTURBACION A LA POSESION, NUMERAL 1, ARTICULO 77 DE LA LEY 1801 DE 2016 – PROCESO VERBAL ABREVIADO LEY 1801 DE 2016.

CITACION A AUDIENCIA: FECHA: 29/04/2021, HORA: 9:00 am LUGAR: SECTOR LOS COLORADOS – PREDIOS RURALES 300-270775, 300-112778, 300-00137-169.